



Exmo. Senor.

J. M. Jarron y C. de este comercio,
a V. E. con el debido respeto exponen, que
ha llegado a este puerto procedente del
Marít la fragata francesa Flore, Capn.
Lafontaine, conduciendo Trescientos nueve
Colonos asiáticos, contratados con arreglo a las
leyes vigentes.

De las (formalizadas) diligencias practicadas
en el Marít resulta que dho Colonos están
sumamente satisfechos del trato que han
recibido a bordo y todos reconocen que los
alimentos, además de buenos en calidad
han sido abundantísimos. En la travesía
solo ha habido un muerto y a bordo
no existe ninguna enfermedad contagiosa
según lo ha declarado la Sanidad.

En tales circunstancias solo falta
procurar al desembarco de dho Colonos,
y a su libre contratación, y al efecto

A. V. E. Suplicamos que se sirva que se



Srva Comedante el correspondiente permiso
 para una casa y otra, elevandolos asimismo
 al deposit que marca el articulo 15.º del
 Reglamento por Carretera de objetos.
 Es gracia que espero alcanzar de V. E.
 Habana, Agosto 11 de 1866.

Como Senor

Ympanonij